

Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.**

En el Ayuntamiento que Murcia celebró adier se reunió  
 con el Seter.<sup>to</sup> Quinquenta y dos años: El Sr. D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>  
 Rocamora Veg.<sup>n</sup> dió Cuenta de haver encontrado algunas  
 noticias, sobre pertenencia del Agua del puerto de la Cade-  
 na, y Obligación de lo que la disfrutan, para tener corriente  
 y comodamente traficable dicho puerto: La Ciu.<sup>d</sup> en su yn-  
 telig.<sup>a</sup> dió las Correspondientes gracias al Sr. D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>  
 y acordó Continúe en el Reconocim.<sup>to</sup> de los instrumentos  
 que puedan justificar la referida Obligación Confirmandose  
 con el Sr. D.<sup>n</sup> Juan Anon a quien parece le pertenece  
 el agua, yn formandose de lo que para este asunto, y lleve  
 Vazon como del Libro Capitular parece a queme referido //

J. J. Laguna